



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de mayo de 2003.-

VISTO:

La situación de la cátedra Introducción a la Geografía, y;

CONSIDERANDO:

Que el espacio curricular aludido es materia común a las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia y Geografía;

Que tal cátedra cuneta con Profesor Intersede para la Sede Comodoro Rivadavia;

Que es necesaria la conformación de equipo de cátedra a los efectos de garantizar el normal funcionamiento de la misma;

Que la profesora Mariel PACHECO reúne antecedentes sobrados para desempeñarse como auxiliar en dicho espacio curricular;

Que en el segundo semestre se le asignarán funciones a un espacio curricular específico de la carrera;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

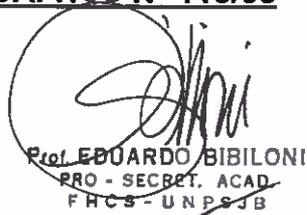
Art.1°) Designar a la profesora Mariel PACHECO como JTP dedicación Semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Geografía de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 29/04/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Ratificar para esta resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 113/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCS - UNPSJB


Prof. NORMA ISABE FUENTES
SECRETARÍA
de Humanidades y Ciencias Sociales
U. N. P. S. J. B.